

NOTA DE PRENSA – 5-2-2020
DENUNCIA A LA SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL COMITÉ DE
TORTURAS DE NACIONES UNIDAS

Hoy, ANVIPED ha denunciado a dos organismos de la Seguridad Social por torturar a cientos de miles de trabajadores.

Esta denuncia contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y contra el Instituto Social de la Marina (ISM), se basa en la denuncia penal remitida por nuestro Presidente el 19-3-2019 al Consejo Fiscal de la Fiscalía General del Estado, de la que le informamos en su momento.

Se denuncia la trama de estos dos organismos, con varios casos concretos, que ha retrasado la jubilación a más de doscientos mil trabajadores con profesiones especialmente penosas y peligrosas, falsificando su vida laboral y enviando una carta a 135.225 trabajadores con su vida laboral falsificada para que retrasaran su jubilación en varios años.

Se denuncia que estos retrasos en la jubilación han causado un grave sufrimiento a sus víctimas, así como fallecimientos por accidentes y suicidios, a personas mayores y a sus familiares, sin que se hagan estadísticas al efecto.

En el escrito se hace una dura crítica contra la democracia totalitaria española y contra el autoritarismo sistémico de las autoridades públicas.

Confiamos que hagan pública esta actuación de nuestro Presidente para que las autoridades públicas se reconduzcan a la legalidad.

Les reenviamos el mensaje de correo electrónico remitido al Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y al Comité contra la tortura.

Más información en www.anviped.org.es